I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 486

CASTRO, 05 de Octubre del 2015.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario (a) municipal Doña ROSA BARRIENTOS BAHAMONDE, por 01 hora 33 minutos del día 05 de Octubre del 2015, por trabajos realizados en el mes de Septiembre del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

" Por Orden del Sr. Alcalde "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL ☆

GUILLERMO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".